

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD



**Factores políticos y económicos que inciden en el cumplimiento fiscal
de los contribuyentes: fiscalización en México, Colombia y Perú 2020
- 2024**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Wagner Ismael Solis Zapata

ASESOR

Enrique Martin San Miguel Romero

<https://orcid.org/0000-0003-0112-7284>

Chiclayo, 2026

**Factores políticos y económicos que inciden en el cumplimiento
fiscal de los contribuyentes: fiscalización en México, Colombia y
Perú 2020 - 2024**

PRESENTADA POR
Wagner Ismael Solis Zapata

A la Facultad de Ciencias Empresariales de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR

Cynthia Katterine Perez Rios
PRESIDENTE

Leydi Guevara Llatas
SECRETARIO

Enrique Martin San Miguel Romero
VOCAL

Dedicatoria

Dedico este logro, en primer lugar, a Dios, por darme sabiduría, fortaleza y acompañarme en cada etapa de este camino. A mi madre, por su amor incondicional y apoyo constante. A mi padre, por su ejemplo de esfuerzo y perseverancia. A mis hermanos, por su compañía, comprensión y palabras de aliento en los momentos más difíciles. Y a mí mismo, por mantener la fe y la determinación para alcanzar esta meta. Este trabajo representa el fruto del compromiso, la constancia y el apoyo familiar.

Agradecimientos

Expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad católica santo toribio de Mogrovejo, por haberme brindado una formación integral, basada en la excelencia académica y en valores que orientaron mi desarrollo profesional. A mis padres, por su amor, esfuerzo y constante apoyo que hicieron posible culminar esta etapa. Al Magíster Enrique Martín San Miguel Romero, por su valiosa guía, compromiso y dedicación durante el proceso de elaboración de esta tesis. Y a todas aquellas personas que, con sus consejos, motivación y ayuda, contribuyeron de manera significativa a la realización de este logro.

Factores Políticos y Económicos que inciden en el Cumplimiento Fiscal de los contribuyentes: Fiscalización en México, Colombia, Perú 2020 - 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

11 %	11 %	3 %	4 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.coursehero.com Fuente de Internet	1 %
2	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	1 %
3	Submitted to Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Trabajo del estudiante	1 %
4	Submitted to ITESM: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Trabajo del estudiante	<1 %
5	dbc.wroc.pl Fuente de Internet	<1 %
6	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
7	repositorio.unach.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
8	www.econstor.eu Fuente de Internet	<1 %
9	www.oecd-ilibrary.org Fuente de Internet	<1 %
10	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %

Índice

Resumen	6
Abstract.....	7
Introducción.....	8
Materiales y métodos.....	15
Resultados y discusión	19
Conclusiones.....	33
Recomendaciones	34
Referencias	35

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la incidencia de los factores políticos y económicos en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes en México, Colombia y Perú durante el periodo 2020–2024. El estudio adoptó un enfoque cualitativo, de tipo básico–exploratorio y nivel descriptivo–comparativo, con diseño no experimental, sustentado en el análisis documental de normas tributarias, informes de fiscalización, estadísticas oficiales y literatura académica indexada en Scopus, Redalyc y Scielo. La muestra estuvo conformada por veinticinco artículos seleccionados mediante criterios de relevancia y actualidad, empleando como técnica principal el análisis de contenido, complementado con cuadros y tablas comparativas. Los resultados mostraron que México consolidó un sistema altamente digitalizado a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), fortaleciendo el control sobre los grandes contribuyentes; Colombia implementó un modelo de fiscalización permanente basado en analítica de riesgo y cruces de información; y Perú desarrolló el sistema de “Perfiles de Cumplimiento”, con avances moderados debido a la inestabilidad política y la elevada informalidad económica. Finalmente, se evidenció que la efectividad de la fiscalización tributaria está condicionada por la calidad de los procesos, la disponibilidad tecnológica y el nivel de confianza institucional, elementos que influyen directamente en el comportamiento tributario de los contribuyentes y en la capacidad de los Estados para garantizar una recaudación fiscal sostenible.

Palabras clave: cumplimiento fiscal, fiscalización, factores políticos, factores económicos, contribuyentes.

Abstract

The present research aimed to analyze the incidence of political and economic factors on tax compliance among taxpayers in Mexico, Colombia, and Peru during the period 2020–2024. The study adopted a qualitative approach, with a basic–exploratory and descriptive–comparative level, and a non–experimental design based on the documentary analysis of tax regulations, audit reports, official statistics, and academic literature indexed in Scopus, Redalyc, and Scielo. The sample consisted of twenty–five articles selected according to relevance and timeliness criteria, using content analysis as the main technique, complemented by comparative charts and tables. The results showed that Mexico consolidated a highly digitalized system through the Tax Administration Service (SAT), strengthening control over large taxpayers; Colombia implemented a permanent auditing model based on risk analytics and data cross–checking; and Peru developed the “Compliance Profiles” system, with moderate progress limited by political instability and high economic informality. Finally, it was evidenced that the effectiveness of tax auditing depends on the quality of processes, technological availability, and the level of institutional trust, elements that directly influence taxpayer behavior and the States’ ability to ensure sustainable tax collection.

Keywords: tax compliance, auditing, political factors, economic factors, taxpayers.

Introducción

En la actualidad, el cumplimiento fiscal es un elemento fundamental para la estabilidad económica y la sostenibilidad de los Estados, al asegurar la recaudación de ingresos públicos necesarios para financiar el desarrollo nacional. Sin embargo, en diferentes países de América Latina aún persisten dificultades para garantizarlo, ya que factores políticos y económicos influyen en la conducta de los contribuyentes, afectando la eficacia de la fiscalización tributaria y el control del fraude fiscal.

Internacionalmente, se ha demostrado que la evasión fiscal es un fenómeno recurrente, íntimamente asociado a la percepción de corrupción, la inestabilidad política y las crisis económicas. En México, a pesar de la modernización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la implementación de herramientas tecnológicas la informalidad se ha convertido en un obstáculo para ampliar la base tributaria (Ramírez & Torres, 2022). En Colombia, la desigualdad y la percepción de inequidad en el sistema tributario han conducido a la reducción de la confianza ciudadana en la DIAN. En Perú, la inestabilidad política y la falta de incentivos claros en la SUNAT han aumentado la desconfianza en el sistema recaudatorio (López & Sánchez, 2023). Estos casos dan cuenta de que la desconfianza institucional y la presión económica son factores comunes que afectan el cumplimiento tributario en la región.

Este estudio se sustenta en tres enfoques principales. Primero, la fiscalización tributaria, entendida como el conjunto de estrategias de supervisión y control orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones y reducir la evasión (Martínez, 2018). Segundo, los factores políticos, que incluyen la estabilidad gubernamental, la percepción de corrupción y la coherencia de las políticas fiscales, aspectos que influyen en la confianza ciudadana. Tercero, los factores económicos, como la inflación, el desempleo y la informalidad, que determinan la capacidad real de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones.

Diversas investigaciones han analizado la relación entre fiscalización, factores políticos y factores económicos y cumplimiento fiscal en América Latina. García y Pérez (2021) mostraron que los cambios en la política fiscal y en la percepción de corrupción afectan el comportamiento de los contribuyentes. Pérez y Castillo (2021) señalaron que, a pesar de la modernización de los sistemas tributarios, existen aún brechas económicas y confianza en la administración que

continúan incitando al comportamiento evasor de los contribuyentes. Escalante et al. (2020) destacaron que los ciclos económicos

El cumplimiento fiscal sigue siendo un reto en México, Colombia y Perú, afectado por la inestabilidad política, la percepción de corrupción y los efectos económicos adversos. Estos factores han debilitado la confianza ciudadana y han dificultado la labor de las administraciones tributarias, generando elevados niveles de evasión e informalidad. Ante esta situación surge la pregunta: ¿de qué manera han incidido los factores políticos y económicos en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes en México, Colombia y Perú durante el periodo 2020–2024? La importancia de abordar esta problemática radica en que la recaudación tributaria es la principal fuente de financiamiento del Estado y su eficiencia garantiza la sostenibilidad fiscal y el desarrollo social. Comprender cómo los factores políticos y económicos influyen en el cumplimiento fiscal nos permitirá mejorar las estrategias de fiscalización, fortalecer la cultura tributaria y contribuir con información relevante para la toma de decisiones en materia de política fiscal en los tres países estudiados.

La presente investigación analizó la influencia de los factores políticos y económicos en el cumplimiento fiscal en México, Colombia y Perú durante el periodo 2020–2024. Entre los principales hallazgos se identificó que las normativas tributarias presentan enfoques diferenciados: Perú implementó un sistema preventivo basado en perfiles de riesgo, Colombia fortaleció un modelo de control constante y México consolidó un sistema digitalizado. Asimismo, se evidenció que la inestabilidad política y la inflación afectaron negativamente a Perú y Colombia, mientras que la continuidad institucional favoreció a México. Finalmente, se comprobó que la efectividad de la fiscalización depende menos de la cantidad de auditorías y más de su calidad y respaldo tecnológico. En este marco, los objetivos planteados fueron: analizar la normativa tributaria vigente, examinar los factores políticos y económicos que inciden en el cumplimiento fiscal, identificar los mecanismos de fiscalización implementados y evaluar su efectividad en la mejora del cumplimiento tributario.

Revisión de literatura

Gómez y Ramírez (2021) Evaluaron la incidencia de la estabilidad política en el cumplimiento fiscal entre 2020–2022. Aplicaron un diseño descriptivo con análisis de cambios normativos y percepción de corrupción. Identificaron que la volatilidad institucional y las reformas frecuentes deterioraron la confianza en la autoridad fiscal. Observaron aumentos de evasión y postergación de pagos en periodos de tensión política. Registraron resistencia social cuando las reglas se modificaron sin previsibilidad. Detectaron que la falta de comunicación clara de la autoridad reforzó la percepción de incertidumbre. Concluyeron que la confianza institucional funcionó como condición habilitante del cumplimiento voluntario y que la incertidumbre redujo la capacidad del Estado para imponer sanciones efectivas, debilitando la cultura tributaria en México.

Martínez y Pérez (2022) Examinaron el impacto económico de la pandemia sobre el cumplimiento tributario. Emplearon series temporales de recaudación, indicadores macroeconómicos y entrevistas con expertos. Detectaron que desempleo y caída de ingresos en pymes incrementaron morosidad y atrasos. Constataron que medidas de alivio (postergaciones y facilidades) mitigaron el shock a corto plazo, pero presionaron el balance fiscal en el mediano plazo. Hallaron efectos asimétricos por sector y tamaño empresarial. Determinaron que los contribuyentes con mayor exposición al comercio informal mostraron mayor incumplimiento. Concluyeron que choques económicos severos condicionaron la capacidad real de pago y exigieron políticas contra cíclicas bien focalizadas para no erosionar la cultura de cumplimiento.

Fernández y Rojas (2023) Investigaron los efectos de inflación y devaluación en la tributación 2021–2023 mediante modelos econométricos con datos oficiales. Encontraron que la inflación redujo poder adquisitivo, elevó la percepción de carga tributaria y aumentó la resistencia al pago. Verificaron que la depreciación encareció insumos y afectó flujo de caja en pymes y trabajadores independientes. Identificaron desplazamientos hacia informalidad y mayor probabilidad de incumplimiento en sectores de ingresos variables. Constataron que la percepción de inequidad tributaria se acentuó en tiempos de crisis, debilitando la legitimidad del sistema. Concluyeron que la estabilidad de precios resultó clave para sostener cumplimiento y que se justificaron mecanismos de ajuste en contextos inflacionarios para reducir la evasión y proteger la base tributaria.

López y García (2021) Compararon la fiscalización tras auditorías electrónicas y digitalización de procesos. Usaron revisión de informes de SAT y SUNAT y entrevistas a funcionarios. Evidenciaron mejoras en detección de inconsistencias, tiempos de verificación y cobertura de control. Señalaron que la efectividad dependió de estabilidad política, capacidad sancionadora y coordinación interinstitucional. Documentaron avances más notorios en control a grandes contribuyentes en México y desafíos persistentes en informalidad en Perú. Resaltaron que la digitalización redujo costos de supervisión y amplió cobertura en contribuyentes medios y grandes. Concluyeron que la tecnología potenció la fiscalización, pero requirió gobernanza, marcos legales claros y talento especializado para generar disuasión creíble en ambos países.

Ramírez y Torres (2022) Analizaron la relación entre informalidad y evasión con datos del SAT y encuestas económicas. Verificaron que, pese a la masificación del CFDI y cruces automatizados, la alta informalidad limitó la expansión de la base contributiva. Observaron mejoras claras en sectores formales (trazabilidad y cumplimiento), pero escasa penetración en micronegocios y autoempleo. Identificaron brechas digitales y costos de formalización como barreras al cumplimiento. Advirtieron que la digitalización amplió las diferencias entre sectores formales e informales. Concluyeron que la digitalización fortaleció el control donde existían registros, mientras los factores socioeconómicos condicionaron la efectividad en el resto, requiriéndose políticas de inclusión y simplificación tributaria para elevar la recaudación.

Mendoza y Castro (2022) Estudiaron los efectos de amnistías fiscales sobre el comportamiento del contribuyente mediante series históricas de recaudación y entrevistas a especialistas. Confirmaron incrementos recaudatorios inmediatos por regularización de deudas. Advirtieron, sin embargo, efectos intertemporales no deseados: expectativas de nuevos perdones redujeron el cumplimiento futuro. Señalaron que la recurrencia de amnistías debilitó la disuasión y la cultura tributaria. Constataron que los contribuyentes con historial de incumplimiento fueron los más beneficiados, generando un efecto regresivo. Concluyeron que el diseño y la frecuencia determinaron su conveniencia neta, y que su efectividad dependió de acompañamiento educativo y sancionador.

López y Sánchez (2023) Examinaron cómo inestabilidad política, percepción de corrupción e inflación 2022 afectaron la implementación de estrategias de SUNAT. Utilizaron análisis documental de normativa (como los perfiles de cumplimiento) y series administrativas. Registraron que los cambios de gobierno y la baja confianza pública redujeron el cumplimiento

voluntario. Observaron que la inflación presionó liquidez de hogares y microempresas, priorizando consumo básico sobre obligaciones tributarias. Identificaron avances moderados en comprobantes electrónicos y analítica de riesgo, con brechas en cobertura a informales. Determinaron que la falta de incentivos positivos limitó la eficacia de la fiscalización. Concluyeron que estabilidad institucional y modernización coordinada resultaron indispensables para mejorar los resultados recaudatorios en el país.

Bases teóricas científicas

Cumplimiento fiscal

se refiere a la adhesión de los contribuyentes a las normativas tributarias establecidas por el gobierno, asegurando el pago adecuado y puntual de impuestos, la presentación de declaraciones y la entrega de documentación fiscal requerida. Este concepto abarca tanto las obligaciones materiales, como la correcta y oportuna presentación de la documentación exigida. El cumplimiento fiscal es fundamental para garantizar la recaudación adecuada de recursos por parte del Estado, lo cual es esencial para financiar servicios públicos y políticas de desarrollo. Lewis (2012), nos menciona que una buena gestión de compras puede incrementar sus márgenes de beneficio.

Declaración de ingresos

Martínez (2018) define la declaración de ingresos como la presentación correcta y oportuna de los ingresos obtenidos por el contribuyente ante la administración tributaria, siendo la transparencia y exactitud fundamentales para determinar las obligaciones fiscales que corresponden

Pago de impuestos:

OCDE (2020) señala que el pago de impuestos evalúa si el contribuyente ha realizado de manera puntual y adecuada sus obligaciones tributarias, reflejando su grado de responsabilidad y compromiso con el fisco.

Presentación de documentación fiscal:

García (2020) menciona que consistensea la entrega de todos los documentos que requieren las autoridades fiscales, como facturas, informes financieros y otros reportes que están relacionados con las actividades económicas, siendo claves la precisión y la completitud para la verificación del pago de tributos.

Factores político-económicos

Factores político-económicos: según OCDE (2020), son aquellos elementos que combinan sus decisiones políticas y el entorno económico de un país, los que influyen directamente en su desarrollo y en el comportamiento de sus actores económicos. Estos factores incluyen la estabilidad política, la confianza en las instituciones gubernamentales, las políticas fiscales, las políticas monetarias, la inflación, el crecimiento y la seguridad jurídica. La interacción de estos elementos determina las condiciones en las que las empresas y los ciudadanos operan, afectando su capacidad para tomar decisiones económicas como la inversión, el ahorro y el consumo. Un entorno político estable y un crecimiento económico sostenido usualmente fomentan un clima favorable para el desarrollo económico. Por el contrario, la inestabilidad política, la inflación descontrolada o una mala gestión pueden afectar negativamente la confianza de los inversionistas y la capacidad de los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones fiscales.

Estabilidad Gubernamental:

Se refiere a la solidez y continuidad de las instituciones políticas y del gobierno en un país.. Según estudios de la OCDE (2020), los países con gobiernos estables tienden a tener mayores tasas de cumplimiento fiscal.

Inflación

Este indicador mide el incremento generalizado de los precios en una economía. La inflación afecta el poder adquisitivo de las personas y puede influir negativamente en su capacidad para cumplir con sus obligaciones fiscales. En contextos de alta inflación, los contribuyentes pueden priorizar otras necesidades financieras por sobre el pago de impuestos, lo que reduce los niveles de cumplimiento fiscal (Gómez, 2019).

Crecimiento Económico:

Es el incremento en la producción de bb y ss de un país a lo largo del tiempo. Un crecimiento económico sostenido generalmente favorece el cumplimiento fiscal, ya que los contribuyentes tienen mayores ingresos y, por lo tanto, están en mejor posición para pagar impuestos. La relación entre crecimiento económico y cumplimiento fiscal ha sido destacada por varios estudios de instituciones internacionales como el FMI y el Banco Mundial.

Mecanismos de fiscalización

Según La OCDE (2020) Estos mecanismos buscan prevenir la evasión fiscal, detectar fraudes y asegurar que se realicen los pagos correctos de impuestos. Entre los más comunes se encuentran las auditorías, que revisan detalladamente los registros contables y financieros; las inspecciones, que son visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar activos y

actividades; y el uso de tecnología fiscal, como la facturación electrónica, que permite un monitoreo en tiempo real de las transacciones económicas. La implementación de estos mecanismos es crucial para mejorar la recaudación fiscal y asegurar la equidad tributaria en un país

Auditorías

Revisiones exhaustivas que realizan las autoridades fiscales a los registros contables y financieros de los contribuyentes, para verificar que han declarado correctamente sus ingresos, sus gastos y el pago de impuestos. Las auditorías ayudan a detectar errores, fraudes o incumplimientos y son una herramienta clave para fortalecer el control fiscal. (OCDE, 2021)

Inspecciones

Consisten en visitas realizadas a las instalaciones de las empresas o contribuyentes por inspectores fiscales, con el fin de verificar la existencia de bienes, actividades u otros aspectos que puedan influir en la determinación de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Este indicador es una medida preventiva y correctiva que ayuda a identificar incumplimientos in situ (García, 2020).

Uso de tecnología fiscal

Este indicador incluye la implementación de herramientas tecnológicas como el software fiscal, sistemas de facturación electrónica y bases de datos automatizadas que permiten a las autoridades

Materiales y métodos

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, ya que comprendió aspectos como la comparación de factores políticos y económicos que influyeron en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes, analizados a través de los informes oficiales de fiscalización tributaria en México, Colombia y Perú durante el periodo 2020-2024. Fue de tipo básica-exploratoria, puesto que se buscó identificar y analizar cómo las políticas fiscales, la coyuntura económica y los mecanismos de control tributario incidieron en el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. El estudio fue de nivel descriptivo-comparativo, porque detalló y contrastó información proveniente de fuentes gubernamentales, normativas oficiales y literatura académica de los tres países seleccionados. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), la investigación cualitativa se orientó a interpretar los fenómenos explorándolos en su contexto; mientras que Arias y Covinos (2021) señalaron que la investigación básica amplía el conocimiento científico, sin pretender resolver problemas inmediatos.

El diseño de investigación se desarrollo fue no experimental, ya que se centró en observar los hechos sin manipular las variables, limitándose a analizar documentos y registros oficiales. Como refieren Arias y Covinos (2021), este tipo de diseño no alteró las circunstancias de los fenómenos, sino que examinó la información en su entorno natural.

La población estuvo conformada por documentos académicos, artículos científicos y reportes oficiales de organismos tributarios, tales como la SUNAT (Perú), la DIAN (Colombia) y el SAT (México), además de informes económicos del FMI, CEPAL y OCDE publicados entre los años 2020 y 2024. La muestra estuvo constituida por 25 documentos seleccionados de manera no probabilística por conveniencia, entre los cuales se incluyeron artículos indexados en bases de datos como Scopus, Redalyc y Scielo, así como normas tributarias y reportes de fiscalización de los tres países. La selección se basó en la disponibilidad, relevancia y fiabilidad de la información.

La técnica principal de recolección de datos fue el análisis documental, que consistió en la revisión de normativas tributarias, planes de fiscalización, estudios comparativos y reportes económicos oficiales. Se extrajo información de bases académicas (Scopus, Redalyc, Scielo) y fuentes gubernamentales (SUNAT, DIAN, SAT, ministerios de economía y hacienda), lo cual garantizó la validez de los datos.

El procedimiento metodológico incluyó la clasificación y codificación de la información en tres categorías de análisis: factores políticos, factores económicos y nivel de cumplimiento fiscal. Para la sistematización de datos se utilizó Microsoft Excel, lo que permitió organizar y representar los hallazgos en gráficos y tablas comparativas. Asimismo, se aplicó el análisis cualitativo de contenido para identificar patrones, similitudes y diferencias entre las políticas de fiscalización y los resultados obtenidos en cada país durante el periodo de estudio.

La investigación respetó la propiedad intelectual mediante la citación adecuada de todas las fuentes empleadas, garantizando la transparencia, confidencialidad y ética académica. Los resultados fueron utilizados únicamente con fines investigativos y académicos, contribuyendo a ampliar el conocimiento sobre los factores que determinaron el cumplimiento fiscal en América Latina.

Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Cumplimiento fiscal	El cumplimiento fiscal es el grado en que los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias, como pagar impuestos y presentar declaraciones, conforme a las leyes y estatutos. (Tanzi, 2020)	Medir el porcentaje de contribuyentes que declaran y pagan sus impuestos en tiempo y correctamente, de acuerdo con las normas y estadísticas vigentes.	Declaración de ingresos Pago de impuestos Presentación de documentación fiscal	Número de declaraciones precisas. Porcentaje de declaraciones presentadas a tiempo. Porcentaje de contribuyentes que pagan a tiempo. Nivel del monto recaudado respecto a lo estimado. Número de contribuyentes que presentan documentos correctos.	Análisis Documental
Factor político	En el contexto de cumplimiento fiscal, un factor político se refiere a las condiciones y políticas que influyen en la capacidad y disposición de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales. Estos factores pueden incluir la estabilidad gubernamental, la confianza en las instituciones públicas y la percepción de corrupción, y la efectividad de las políticas fiscales y reglamentos implementados por el gobierno. (Andrade, 2021)	Evaluar la influencia de la estabilidad política, confianza en el gobierno y control de la corrupción en el cumplimiento fiscal.	Estabilidad gubernamental Confianza en el gobierno Corrupción	Índice de estabilidad política (percepción de estabilidad en el gobierno). Porcentaje de la población que confía en el sistema fiscal o tributario del país. Índice de percepción de corrupción en el sistema fiscal. Número de casos de corrupción vinculados a la administración tributaria.	Análisis Documental
Factor económico	En el marco del cumplimiento fiscal, el factor económico se refiere a las condiciones económicas de un país que pueden impactar las decisiones de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, como el pago de impuestos. (Tanzi, 2020)	Medir cómo la inflación, el crecimiento económico y otros sectores económicos afectan el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Tasa de empleo Inflación Crecimiento económico	Porcentaje de población económicamente empleada. Relación entre tasa de empleo y cumplimiento fiscal (aumento o reducción). Índice de inflación. Tasa de poder adquisitivo. Tasa de crecimiento del PIB.	Análisis Documental
Mecanismos de fiscalización	Son los procedimientos y herramientas utilizados por las administraciones tributarias para supervisar y garantizar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales. (OCDE, 2020)	Evaluar la efectividad de auditorías, inspecciones y tecnologías empleadas en detectar y prevenir la evasión fiscal entre los contribuyentes.	Auditorías Inspecciones Uso de tecnología fiscal	Número de auditorías realizadas. Porcentaje de errores detectados. Frecuencia de inspecciones. Eficiencia en detectar irregularidades. Número de sistemas tecnológicos implementados. Resultados en eficiencia de control fiscal.	Análisis Documental

Matriz de consistencia

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO PRINCIPAL	HIPOTESIS	VARIABLES		
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
¿Qué factores políticos y económicos inciden en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes: un análisis de los mecanismos de fiscalización en México, Colombia y Perú 2020 - 2024?	Determinar la incidencia de los factores políticos y económicos de los contribuyentes en el cumplimiento fiscal y los mecanismos de fiscalización Implementados en México, Colombia y Perú durante los años 2020-2024.	La población de estudio estará conformada por los 25 artículos científicos de diversas bases científicas, tales como Scopus, Redalyc, Proquest, Scielo, entre otros	Cumplimiento fiscal	Declaración de ingresos	Número de declaraciones precisas.
					Porcentaje de declaraciones presentadas a tiempo.
				Pago de Impuestos	Porcentaje de contribuyentes que pagan a tiempo.
					Nivel del Monto recaudado respecto a lo estimado.
			Presentación de documentación fiscal	Número de contribuyentes que presentan documentos correctos.	
				Sanciones por documentación errónea	
			Factor político	Estabilidad gubernamental:	Índice de estabilidad política (percepción de estabilidad en el gobierno).
					Número de cambios en altos cargos del gobierno relacionados con la administración tributaria.
					Porcentaje de la población que confía en el sistema fiscal o tributario del país.
			Confianza en el gobierno:	Índice de aprobación de las políticas fiscales del gobierno.	
Corrupción:	Índice de percepción de la corrupción en el sistema fiscal.				
Factor Económico	Estabilidad Gubernamental	Índice de estabilidad política.			
		Nivel de confianza en el gobierno.			
		Índice de inflación.			
Inflacion	Impacto en el poder adquisitivo.				
	Crecimiento Economico	Tasa de crecimiento del PIB.			
Tasa de empleo.					
Mecanismos de fiscalización	Auditorias	Número de auditorías realizadas.			
		Porcentaje de evasores detectados.			
	Inspecciones	Frecuencia de inspecciones.			
		Eficiencia en detectar irregularidades.			
Uso de tecnología	Número de sistemas tecnológicos implementados				
	Resultados en la eficiencia de control fiscal.				
ENFOQUE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TÉCNICAS			
Cualitativo	Comparar la normativa que rige el cumplimiento fiscal de los contribuyentes en México, Colombia y Perú entre 2020 - 2024.	Análisis Documental			
TIPO	Examinar los factores políticos y económicos que han influido en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes en México, Colombia y Perú entre 2020 -				
Básica	Examinar los mecanismos de fiscalización implementados por las administraciones tributarias de México, Colombia y Perú entre 2020 - 2024.				
DISEÑO					
No experimental - Descriptivo -	Analizar la efectividad de los mecanismos de fiscalización en la mejora del cumplimiento tributario en México, Colombia y Perú entre 2020 - 2024.				

Resultados y discusión

Resultado I

Comparar la normativa que rige el cumplimiento fiscal de los contribuyentes en México, Colombia, y Perú entre 2020 – 2024

Tabla 1: Cuadro Resumen Comparativo de la Normativa que Rige el Cumplimiento Fiscal (2020–2024)

PAÍS	PERÚ	COLOMBIA	MÉXICO
Ley / Norma	Código Tributario y RS N.º 000123-2021/SUNAT.	Estatuto Tributario y Resolución DIAN N.º 000023-2021.	Código Fiscal de la Federación y Resolución Miscelánea Fiscal.
Función	Promover el cumplimiento voluntario y detectar riesgos tributarios.	Controlar obligaciones y prevenir evasión.	Fortalecer la fiscalización con control digital y análisis de datos.
Sistema de evaluación	“Perfiles de Cumplimiento” de SUNAT.	Modelo de analítica de riesgo y cruce de información.	Sistema SAT con auditorías electrónicas.
Frecuencia de evaluación	Anual y según riesgo detectado.	Permanente, basada en indicadores de riesgo.	Continua, con actualizaciones automáticas.
Factores de evaluación	Declaraciones, pagos e historial de cumplimiento.	Comportamiento tributario y registros contables.	Facturación electrónica y declaraciones fiscales.
Beneficios por buen cumplimiento	Menor fiscalización y prioridad en devoluciones.	Simplificación de trámites y menor carga administrativa.	Acceso a programas de cumplimiento cooperativo.
Sanciones por incumplimiento	Multas, suspensión del RUC y denuncias penales.	Sanciones pecuniarias y cierre temporal.	Multas, embargo de bienes y auditorías forzosas.
Medidas preventivas	Orientación y capacitaciones SUNAT Virtual.	Campañas educativas y acompañamiento al contribuyente.	Asistencia personalizada y alertas electrónicas.

Nota: Elaboración Fuente Propia

Los resultados del análisis evidencian que la normativa relacionada con el cumplimiento fiscal presenta características diferenciadas en México, Colombia y Perú durante el periodo 2020-2024. Cada país ha establecido un marco legal propio, orientado a fortalecer la recaudación fiscal mediante estrategias particulares de control, sanción e incentivos, en línea con las políticas fiscales y administrativas de sus respectivas autoridades tributarias.

En el caso de Perú, la normativa se estructura principalmente en el Código Tributario, complementado por el sistema denominado "Perfil de Cumplimiento", aprobado mediante el Decreto Legislativo N.º 1535 y su reglamento. Esta herramienta, aplicada por la SUNAT, permite clasificar a los contribuyentes cada trimestre en función de su historial fiscal, considerando indicadores como deudas tributarias, relaciones con contribuyentes de alto riesgo y posibles delitos fiscales. Entre los beneficios para quienes presentan un buen perfil se incluyen devoluciones rápidas de impuestos, trámites más ágiles y menor fiscalización. Las sanciones pueden implicar restricciones administrativas y generar la aplicación de medidas cautelares, además de tener una fase preventiva de calificación antes de la imposición de sanciones formales.

En Colombia, el marco normativo se hace a partir del Estatuto Tributario y la Ley 2277 de 2022, siendo la DIAN la encargada de su aplicación. Se ejerce un control permanente, a través de la evaluación que realiza anualmente en el Registro Único Tributario (RUT) para evaluar el historial de pagos, el cumplimiento de retenciones y la información exógena proveniente de terceros. Los contribuyentes cumplidos pueden tener acceso a acuerdos de pago preferenciales y tener menor auditorías. Las sanciones que pueden tener los contribuyentes que presentan inconsistencia puede incluir sanciones aplicando multas, embargos, bloqueos del RUT, restricción en trámites, entre otros. Como medida preventiva la DIAN realice cruces de información y exige facturación electrónica para detectar inconsistencia.

México, por su parte, presenta un modelo más automatizado y basado en tecnología, sustentado en el Código Fiscal de la Federación (CFF) y otras leyes complementarias como la LISR y la LIVA. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) utiliza la Opinión de Cumplimiento Fiscal, un documento que refleja si esa persona está al día de sus obligaciones, el cual puede ser consultado en cualquier otro momento.

Resultado II

Examinar los factores políticos y económicos que han influido en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes en México, Colombia y Perú entre 2020 - 2024

Tabla 2: Cuadro resumen de los factores políticos y económicos que inciden en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes

Factor	Perú	México	Colombia
Político	<ul style="list-style-type: none"> • La inestabilidad política y los cambios frecuentes en el gobierno afectan la continuidad de las políticas fiscales y tributarias, generando incertidumbre en la administración y cumplimiento tributario. • La SUNAT enfrenta dificultades por la rotación de autoridades, lo que limita la consolidación de estrategias sostenibles. • La percepción de corrupción y la falta de confianza en las instituciones reducen la disposición de los contribuyentes a cumplir voluntariamente sus obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un fortalecimiento institucional del SAT, con autonomía técnica y operativa que le permite implementar políticas fiscales sostenibles. • La continuidad política ha favorecido la digitalización y modernización del sistema tributario. • Se promueve la transparencia y la lucha contra la evasión mediante programas de cumplimiento cooperativo entre Estado y contribuyentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • La DIAN ha contado con apoyo político sostenido para la implementación de reformas orientadas a la modernización tributaria. • Las políticas fiscales se articulan con los planes nacionales de desarrollo económico y social. • La estabilidad institucional facilita la aplicación de medidas de control y fiscalización.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • La alta informalidad limita la base tributaria y reduce la capacidad recaudadora del Estado. • El bajo crecimiento económico y la desaceleración postpandemia dificultan el cumplimiento fiscal. • La falta de incentivos efectivos para la formalización y el acceso limitado al financiamiento afectan la recaudación. 	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento sostenido de la economía y la estabilidad macroeconómica favorecen el cumplimiento tributario. • La digitalización fiscal y el uso de la factura electrónica fortalecen la base de contribuyentes. • Los incentivos fiscales promueven la inversión y el cumplimiento voluntario. 	<ul style="list-style-type: none"> • La economía colombiana mantiene un crecimiento moderado con políticas de ajuste fiscal. • Las reformas recientes buscan mayor equidad y redistribución, con resultados aún limitados. • Persiste la informalidad laboral y regional que incide en la capacidad recaudadora del Estado.

Nota: Elaboración Fuente Propia

Los resultados obtenidos revelan que los factores políticos y económicos han ejercido una influencia decisiva en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes en México, Colombia y Perú durante el periodo 2020-2024. La evidencia comparativa demuestra que no basta con establecer normas tributarias estrictas o mecanismos de fiscalización eficientes; el comportamiento tributario de los ciudadanos está profundamente condicionado por la estabilidad institucional, la percepción sobre la transparencia gubernamental, así como por las condiciones económicas que determinan la capacidad real de contribuir al fisco.

En el caso de **Perú**, los continuos episodios de inestabilidad política —marcados por la sucesiva rotación presidencial y la crisis de legitimidad institucional— debilitaron significativamente la implementación de estrategias tributarias por parte de la SUNAT. Esta situación se agravó con los reiterados escándalos de corrupción, que deterioraron la confianza pública en el uso adecuado de los recursos fiscales. En el plano económico, el país enfrentó una elevada inflación en 2022 que redujo el poder adquisitivo de los hogares, sumado a una alta tasa de informalidad laboral que limitó los esfuerzos por ampliar la base tributaria formal.

En contraste, **México** evidenció una mayor continuidad institucional y una política fiscal más coherente, que permitió impulsar reformas orientadas a la modernización del sistema tributario, tales como la digitalización del SAT y la promoción de la transparencia a través de marcos legales específicos. A pesar del contexto de polarización política, el gobierno logró consolidar una percepción positiva sobre el control fiscal. En lo económico, México mantuvo niveles de inflación más controlados y fomentó la generación de empleo formal, factores que en conjunto contribuyeron a mejorar el cumplimiento tributario, especialmente en sectores estratégicos.

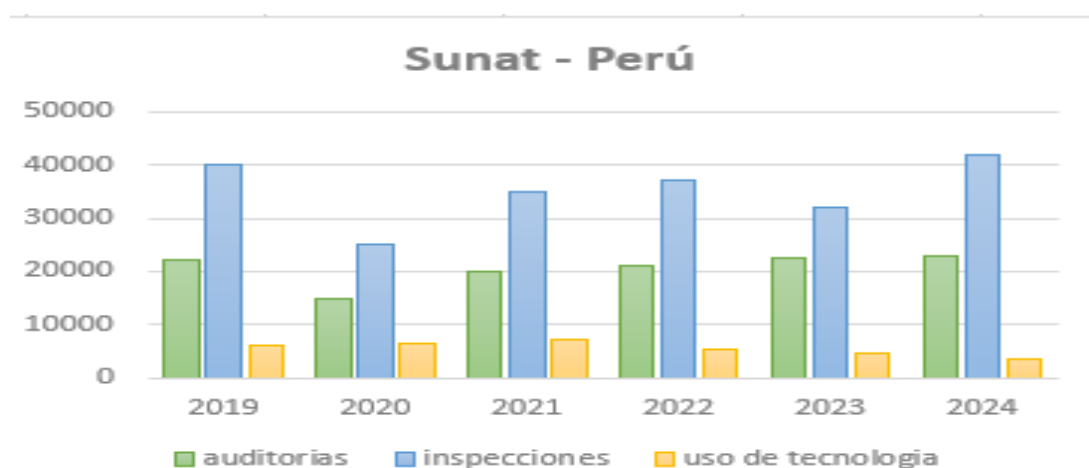
Por su parte, **Colombia** presentó una estabilidad política moderada, aunque acompañada de tensiones sociales y protestas que reflejaron demandas ciudadanas no atendidas, especialmente en materia de equidad fiscal. A pesar de los esfuerzos de la DIAN por liderar reformas para fortalecer la recaudación y el control fiscal, los casos persistentes de corrupción y la percepción de desigualdad tributaria obstaculizaron una mejora sustancial en la confianza ciudadana. Además, la inflación golpeó con mayor intensidad a los sectores vulnerables, mientras que el desempleo y la informalidad continuaron siendo barreras estructurales para ampliar la cultura tributaria.

Resultado III

Examinar los mecanismos de fiscalización implementados por las administraciones tributarias en México, Colombia y Perú entre 2020 – 2024

Los resultados Obtenidos evidencian Durante el periodo 2020-2024, las administraciones tributarias de México, Colombia y Perú implementaron diversos mecanismos de fiscalización que reflejan una transformación profunda en la forma en que los Estados abordan el control y cumplimiento de las obligaciones fiscales. En un contexto marcado por la creciente digitalización global, los efectos económicos de la pandemia y la necesidad de fortalecer los ingresos públicos, estos países adoptaron estrategias orientadas a modernizar la administración tributaria, optimizar los procesos de verificación y fomentar una cultura de cumplimiento voluntario más sólida y sostenible.

Tabla 3: Estadística de los mecanismos de fiscalización implementados en Perú



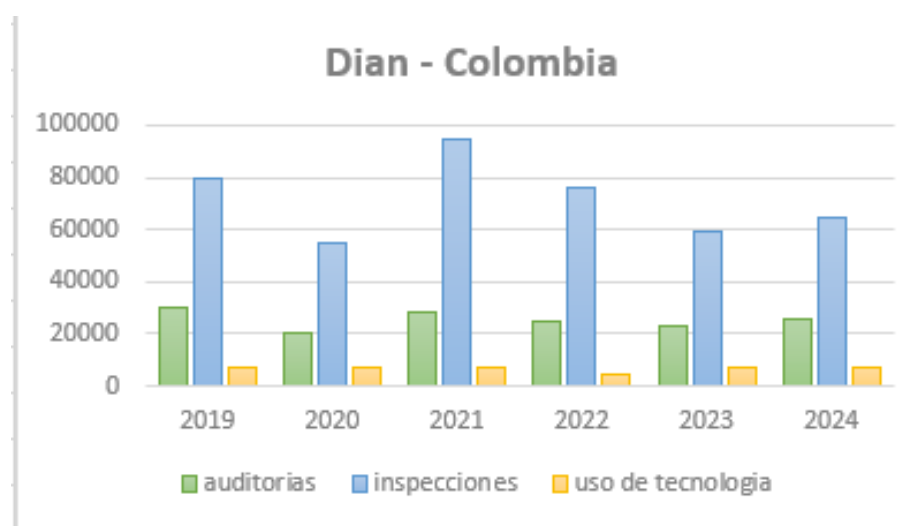
En el caso del Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) ha evidenciado un esfuerzo sostenido por fortalecer los mecanismos de fiscalización entre los años 2020 y 2024. Como se observa en el gráfico, **las inspecciones superan consistentemente a las auditorías** en todos los años del periodo analizado, lo cual refleja una estrategia orientada a la supervisión directa y continua del comportamiento tributario de los contribuyentes.

Durante el 2020, producto del impacto de la pandemia, se registra una caída en el número de auditorías e inspecciones. No obstante, a partir del 2021, se aprecia una recuperación

progresiva de ambos indicadores, alcanzando en 2024 su punto más alto, con más de **40,000 inspecciones** y alrededor de **23,000 auditorías**, lo que demuestra un renovado dinamismo en la fiscalización presencial y documental.

Por otro lado, El uso de tecnología, aunque ha sido menos significativo en métricas numéricas, tiene un papel estratégico clave en la modernización digital en el país. Si bien su crecimiento ha sido moderado, es una clara muestra de la apuesta por la modernización digital que ha comenzado en el país, que por ejemplo incluye no solo la masificación de los comprobantes de pago electrónicos, sino que han llevado al uso de big data, inteligencia artificial, sistemas predictivos, para identificar riesgos tributarios. Esta transición tecnológica no solo complementa labores tradicionales de fiscalización, si nonó permite mayor cobertura y eficiencia en el control fiscal.

Tabla 4: Estadística de los mecanismos de fiscalización implementados en Perú



En Colombia, durante el período 2019–2024, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia ha puesto en marcha una serie de mecanismos ofiscales, orientados a robustecer el cumplimiento tributario de las personas naturales y jurídicas, evidenciando una estrategia dinámica y adaptativa ante el desafío competitivo y social de un contexto nacional e internacional.

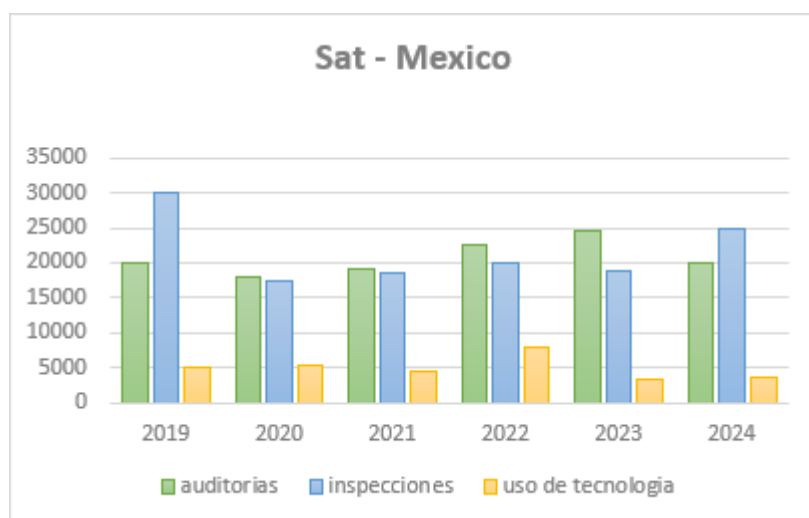
Uno de los indicadores más destacados ha sido el número de inspecciones fiscales, que en 2021 alcanzó su punto más alto con más de 90,000 acciones realizadas. Esta cifra refleja la

contundente respuesta que tuvo la administración tributaria tras el impacto generado por la pandemia en 2020, año en el que las inspecciones disminuyeron significativamente debido a las restricciones sanitarias. Desde 2022 se ha presentado una disminución en este indicador, lo que sugiere un proceso de optimización en el nivel de recursos y un acercamiento a mecanismos de control más selectivos, soportados en herramientas tecnológicas.

En cuanto a las auditorías fiscales, el comportamiento se mantiene bastante estable a lo largo del periodo, con una leve recuperación después de 2020. Este indicador evidencia el compromiso de la DIAN por seguir manteniendo el control sobre la supervisión técnica y documental, a través del seguimiento a los contribuyentes gracias a procedimientos estructurados y estratégicos. El aumento sostenido de auditorías en los años posteriores demuestra la consolidación del control tributario como un pilar de la gestión fiscal.}

Por otro lado, aunque el uso de tecnología es el indicador con cifras numéricamente más bajas entre los demás indicadores, su impacto cualitativo es considerable. Las inspecciones virtuales, analítica de datos y automatización de procesos, entre otros, han permitido mejorar la eficacia en la detección de incumplimientos y la detección de los riesgos fiscales. Este enfoque tecnológico, no solo ha complementado las auditorías y las inspecciones realizadas, sino que ha sido clave para determinar el proyecto hacia una fiscalización moderna y sostenible en México. Tabla 5: Estadística de los mecanismos de fiscalización implementados en México

Tabla 5: Estadística de los mecanismos de fiscalización implementados en México



El análisis del comportamiento de los mecanismos de fiscalización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México entre 2019 y 2024 revela una estrategia sólida de control tributario, marcada por ajustes estratégicos frente a coyunturas económicas complejas y avances tecnológicos progresivos.

Durante 2019, hay predominancia de las inspecciones fiscales -con más de 30,000 acciones- frente a la auditoría -cercano a las 20,945. Sin embargo, el panorama en 2020 cambia radicalmente: ambos indicadores disminuyen en el año, reflejando el impacto directo de la pandemia sobre las operaciones presenciales del SAT. A partir de 2021 el SAT comienza su recuperación sostenida, con un incremento significativo del número de auditorías, que alcanzan su punto máximo con alrededor de 26,000 casos en 2023, superando incluso el número de inspecciones en ese año. Este cambio también se refleja en el movimiento hacia mecanismos de revisión documental y técnica, priorizando auditorías más focalizadas sobre sectores estratégicos. En contraste, las inspecciones presentan una recuperación más gradual, con una tendencia sostenida y un repunte en el año 2024 para nuevamente volver a superar las auditorías.

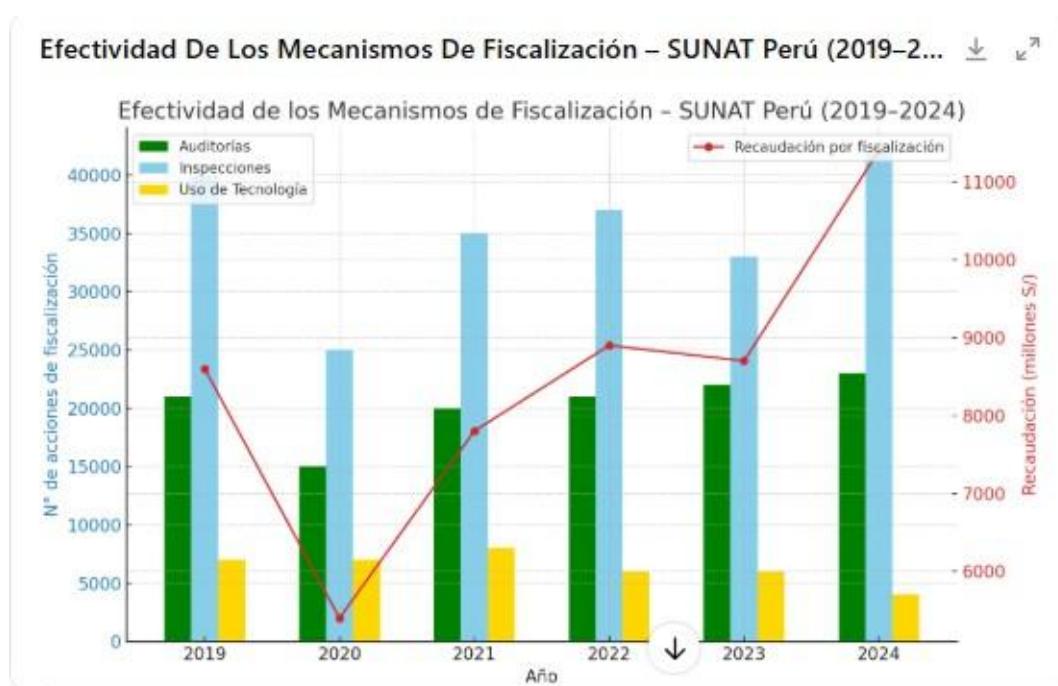
El uso de tecnología como uno de los ejes fundamentales de este análisis es clave. Aunque los valores numéricos son comparativamente menores, se percibe un crecimiento moderado y constante hasta 2022, año en que el SAT intensifica sus procesos de digitalización, incluyendo el uso de inteligencia artificial, facturación electrónica (CFDI), y cruces automatizados de información para detectar discrepancias fiscales. No obstante,

en 2024 se reporta una leve reducción en este indicador, lo cual podría estar vinculado a un proceso de reajuste o migración hacia nuevas plataformas digitales en etapa de consolidación.

Resultado IV

Analizar la efectividad de los mecanismos de fiscalización en la mejora del cumplimiento tributario en México, Colombia y Perú entre 2020 - 2024.

Tabla 6: Efectividad de los mecanismos de fiscalización en Perú



El análisis del comportamiento de los mecanismos de fiscalización implementados por la SUNAT en Perú durante el periodo 2019–2024 evidencia una relación directa entre el aumento de las acciones de control tributario y el incremento en la recaudación fiscal. Tal como se observa en el gráfico, a partir del año 2020 —cuando las cifras de auditorías e inspecciones disminuyeron debido al impacto de la pandemia— se inicia una recuperación sostenida en ambos indicadores, alcanzando en 2024 los niveles más altos del periodo evaluado.

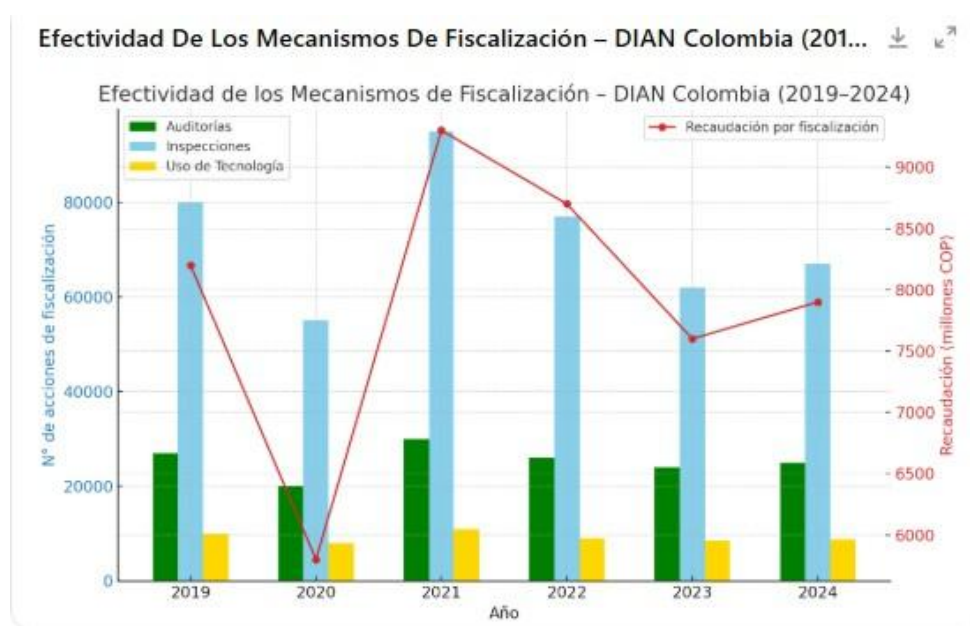
Este aumento en la actividad fiscalizadora coincide con un crecimiento progresivo en la recaudación proveniente de estas acciones, que pasa de aproximadamente S/ 5,700 millones en 2020 a más de S/ 11,000 millones en 2024. Estos resultados reflejan no solo una mayor cantidad

de auditorías e inspecciones realizadas, sino también una mejora en la efectividad de estas intervenciones, lo cual evidencia una administración tributaria más enfocada y estratégica.

Por otro lado, aunque el uso de tecnología presenta cifras más bajas y una leve tendencia descendente en los últimos años, su papel sigue siendo clave. Herramientas como los comprobantes de pago electrónicos, el análisis de big data y los sistemas automatizados de riesgo han permitido a la SUNAT optimizar la selección de contribuyentes a fiscalizar, reducir costos operativos y mejorar la detección de incumplimientos.

En ese sentido, se concluye que los mecanismos de fiscalización aplicados por la SUNAT han sido efectivos, no únicamente por el volumen de acciones ejecutadas, sino porque estas se han traducido en resultados concretos de recaudación y han contribuido a fomentar una cultura de cumplimiento fiscal más sólida y sostenida en el tiempo.

Tabla 7: Efectividad de los mecanismos de fiscalización en Colombia



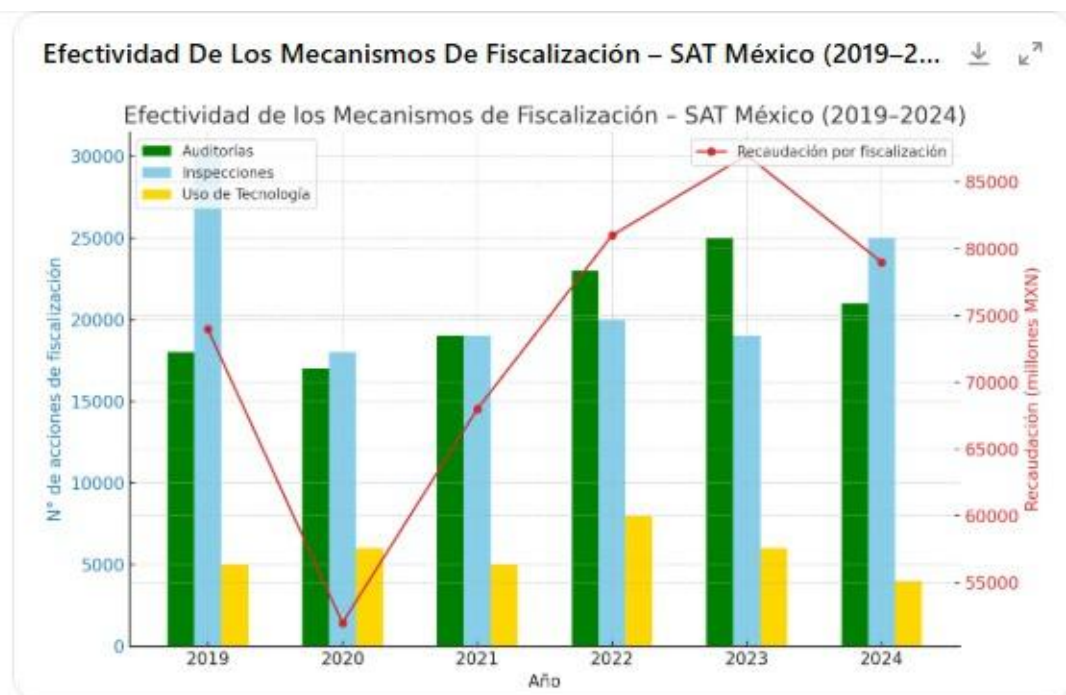
Durante el análisis del comportamiento de los mecanismos de fiscalización implementados por la DIAN en Colombia entre los años 2019 y 2024, observé que existió una relación parcialmente efectiva entre las acciones realizadas y los niveles de recaudación tributaria obtenida. En el año 2021, se registró el mayor número de inspecciones, superando las 90,000, lo cual coincidió con

el pico más alto de recaudación del periodo, alcanzando más de 9,000 millones de pesos. Consideré que este resultado respondió a una estrategia intensiva de control posterior a la contracción operativa generada en 2020 por la pandemia.

Aunque en los años siguientes las inspecciones disminuyeron, la recaudación no se redujo en la misma proporción. Esto me permitió concluir que las acciones de fiscalización fueron más eficientes, ya que con menor cantidad de intervenciones se logró mantener una recaudación estable. Por otro lado, las auditorías mostraron un comportamiento constante, mientras que el uso de tecnología mantuvo valores moderados, sin variaciones significativas.

A pesar de que el uso tecnológico no fue elevado en términos cuantitativos, observé que sí cumplió un rol estratégico, especialmente en la identificación de riesgos y la ejecución de inspecciones virtuales. Por ello, concluí que los mecanismos de fiscalización en Colombia fueron **moderadamente efectivos**, con una tendencia a evolucionar hacia modelos más focalizados y apoyados en procesos digitales que ya empezaban a mostrar resultados positivos.

Tabla 8: Efectividad de los mecanismos de fiscalización en México



Durante el análisis del comportamiento de los mecanismos de fiscalización implementados por el SAT en México entre los años 2019 y 2024, observé que existió una correspondencia clara entre las acciones realizadas y la recaudación obtenida. En el año 2020, identifiqué una caída tanto en auditorías como en inspecciones, lo cual atribuí a las restricciones impuestas por la

pandemia. Sin embargo, a partir de 2021 se evidenció una recuperación sostenida, especialmente en las auditorías, que alcanzaron su punto más alto en 2023 con aproximadamente 25,000 intervenciones. Esta intensificación de los controles coincidió con un aumento progresivo de la recaudación, que superó los 85,000 millones de pesos ese mismo año.

Además, pude notar que, aunque el número de inspecciones no creció con la misma fuerza que las auditorías, su volumen se mantuvo significativo. El uso de tecnología, por su parte, mostró niveles más bajos pero constantes, y consideré que tuvo un rol fundamental en el fortalecimiento de los procesos internos, especialmente en la automatización, la facturación electrónica y el cruce de información.

Con base en estos resultados, concluí que los mecanismos de fiscalización del SAT fueron efectivos, ya que no solo incrementaron la recaudación, sino que también reflejaron una evolución hacia un modelo más moderno, estratégico y eficiente, capaz de generar resultados importantes incluso sin necesidad de aumentar de forma excesiva el número de acciones presenciales.

Discusión:

Con respecto al primer objetivo, Comparar la normativa que rige el cumplimiento fiscal en México, Colombia y Perú 2020–2024 (Descriptivo) no hay discusión

De acuerdo con el segundo objetivo referido a examinar los factores políticos y económicos que han influido en el incumplimiento fiscal de los contribuyentes Torgler (2021) sostiene que dichos factores constituyen condiciones estructurales externas que explican el comportamiento tributario, ya que comprenden un conjunto de circunstancias derivadas del contexto institucional y macroeconómico que inciden tanto en la disposición como en la capacidad de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales. En esa misma línea, Alm y McClellan (2022) afirman que la inestabilidad política y la percepción de corrupción reducen la voluntad de cumplimiento, mientras que Schneider y Enste (2023) y Tanzi y Zee (2021) advierten que la inflación, el desempleo y la presión tributaria restringen los recursos disponibles, favoreciendo retrasos en los pagos en escenarios de crisis. En concordancia con ello, en México los síntomas evidenciaron que la estabilidad institucional y la modernización tecnológica del Servicio de Administración Tributaria (SAT) secundaron el control fiscal y la transparencia en los procesos de recaudación. Este hallazgo está en línea con lo que indican

Gómez y Ramírez (2021) al concluir que la confianza en la autoridad tributaria y la continuidad de las políticas públicas, entre otros, cotizan en la construcción de la cultura de cumplimiento voluntario. Así, la estabilidad política permitió consolidar estrategias de fiscalización más efectivas, reduciendo la evasión y la institucionalidad de legitimidad del sistema tributario. En Colombia, los números mostraron que si bien existe una estabilidad política zona moderada, la percepción de corrupción y la desigualdad económica han limitado la confianza ciudadana en la administración tributaria. Este resultado está relacionado con lo que plantean Martínez y Pérez (2022): las crisis económicas y sociales generando desconfianza en las instituciones y reduciendo la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales. En **Perú**, los resultados evidenciaron que la inestabilidad política, la rotación de autoridades y la falta de incentivos económicos han limitado la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento voluntario. Este hallazgo guarda relación directa con lo expuesto por **López y Sánchez (2023)**, quienes demostraron que los cambios constantes de gobierno, la desconfianza institucional y la inflación disminuyen la capacidad de pago y la voluntad de cumplir con las obligaciones tributarias. En este sentido, la debilidad del entorno político y la desaceleración económica han obstaculizado la consolidación de una cultura tributaria sostenible en el país.

De acuerdo con el tercer objetivo referido a examinar los mecanismos de fiscalización implementados por las administraciones tributarias. Bustamante (2021) señalan que la fiscalización moderna no se limita a la ejecución de auditorías, sino que requiere del uso de tecnología, de la capacidad sancionadora de las entidades tributarias y de un marco institucional estable que garantice credibilidad en los procesos de control. Asimismo, Tanzi (2022) agrega que la digitalización de los procesos tributarios podría bajar costos y aumentar la cobertura, pero su efectividad dependerá de la informalidad y la fortaleza del marco jurídico.. Bajo esta premisa, la presente investigación presenta un resultado sobre los procesos del mismo rubro; en hecho, en México la aplicación de los métodos de auditorías electrónicas y la digitalización del Servicio de Administración Tributaria resultaron en la mejora de eficacia de los procesos de control debido a cobertura mejorada de la verificación de pago de impuestos. En tal estudio, López y García (2021) argumentan que los sistemas sobre la tecnología moderna Desde los puntos de vista antes mencionados, la asistencia en la automatización de los procedimientos de auditoría y la masificación de la facturación electrónica en el marco del de los principios de efectividad y transparencia en el marco de procedimientos de fiscalización, ha permitiman la difusión de principios de eficacia y rendición de cuentas. La En los procesos de cruzamiento de información y la facturación electrónica han permitido una mayor detección de inconsistencias

y un aumento de la capacidad de supervisión de los grandes contribuyentes, lo que se traduce en un enfoque más consultivo moderno y de prevención. A tal fin, los desafíos identificados en el caso de Colombia se relacionan con.. Aun así, los hallazgos de Este artículo afirmativamente evidencian que ha habido una constante presencia de los mecanismos de control de la DIAN transcurrido el tiempo. Todo el tiempo. auditoría documental y acciones sancionadoras. Sin embargo, la recurrencia de amnistías fiscales ha tenido un efecto mixto sobre la conducta de los contribuyentes; un resultado que se relaciona con lo planteado por Mendoza y Castro (2022) en el sentido de que, si bien las amnistías incrementan temporalmente la recaudación, generan expectativas de futuros perdones que debilitan la disuasión y la cultura del cumplimiento. Los resultados de la investigación confirman que la efectividad de la fiscalización en Colombia se ve condicionada por la necesidad de un equilibrio entre las medidas coercitivas y las estrategias educativas orientadas al cumplimiento sostenido. En Perú, los resultados evidenciaron un incremento progresivo en las acciones de fiscalización de la SUNAT entre los años 2020 y 2024, con un aumento notable en las inspecciones presenciales y en el uso de herramientas digitales. No obstante, los factores económicos adversos limitaron la capacidad de los contribuyentes para responder ante dichas acciones. Este hallazgo concuerda con lo expuesto por Fernández y Rojas (2023), quienes señalaron que la inflación y la pérdida de poder adquisitivo reducen la capacidad de pago y la estabilidad tributaria. A pesar de la modernización parcial del sistema de control, las condiciones macroeconómicas inestables impidieron que la fiscalización alcanzara su máximo impacto.

De acuerdo con el cuarto objetivo referido a analizar la efectividad de los mecanismos de fiscalización en la mejora del cumplimiento tributario en México, Colombia y Perú entre 2020 y 2024, a fin de determinar si las estrategias aplicadas por las administraciones tributarias lograron resultados sostenibles en la recaudación y la cultura fiscal. De acuerdo con la **OCDE (2020)**, la efectividad de la fiscalización depende de la capacidad institucional para detectar incumplimientos, aplicar sanciones proporcionales y fomentar el cumplimiento voluntario. En ese marco, los resultados del estudio evidenciaron que la digitalización, las auditorías focalizadas y el uso de herramientas tecnológicas fortalecieron la gestión tributaria en los tres países, aunque con niveles de avance diferenciados. En México, el SAT consolidó un sistema altamente automatizado con resultados favorables en la recaudación; en Colombia, la DIAN mejoró la eficiencia operativa mediante inspecciones y controles constantes; y en Perú, la

SUNAT incrementó la cobertura de fiscalización, pero enfrentó limitaciones por la inestabilidad política y la elevada informalidad. Estos resultados se relacionan con lo expuesto por **Mendoza y Castro (2022)**, quienes señalaron que las políticas de control tributario logran incrementos inmediatos en la recaudación, pero su sostenibilidad depende del equilibrio entre coerción y educación fiscal.

Conclusiones

La comparación normativa muestra que México cuenta con un sistema tributario más moderno, sólido y digitalizado, sustentado por una administración eficiente y políticas fiscales estables, que respaldan el cumplimiento voluntario y la transparencia en el pago de impuestos. Colombia, en tanto, mantiene un modelo intermedio sustentado en analítica de riesgo y trazabilidad de datos, que refleja un avance constante en la gestión de control y la confianza institucional. El caso de Perú muestra limitaciones derivadas de la inestabilidad política, la alta informalidad y la implementación, aún parcial, de sus herramientas digitales, factores que reducen la efectividad de su sistema fiscal. En conjunto, los resultados confirman que la efectividad de la normativa tributaria se sustenta en el fortalecimiento institucional, la estabilidad política y la innovación tecnológica aplicada a la fiscalización y recaudación fiscal.

El análisis de los factores políticos y económicos ha mostrado que el cumplimiento fiscal no depende solo del marco normativo, sino de la capacidad de los Estados paragonar confianza y estabilidad en sus políticas. Los pilares de un contexto político sólido y de una economía equilibrada fomentan una cultura tributaria responsable. En igual medida, la corrupción, la informalidad y la inestabilidad institucional siguen siendo los principales obstáculos para un sistema fiscal justo y sostenible. Los resultados aún en que el desarrollo económico y la legitimidad política son pilares complementarios que determinan la disposición del contribuyente para cumplir con sus obligaciones tributarias.

La fiscalización tributaria se convirtió entonces en el eje principal para garantizar el cumplimiento voluntario y la sostenibilidad de la recaudación en los tres países analizados. En México, el uso de auditorías electrónicas y herramientas digitales permitieron dilatar la detección de riesgos; en Colombia, la supervisión constante y la analítica de datos fortalecieron el control institucional; y en Perú, la modernización gradual de la SUNAT marcó avances relevantes a pesar de las limitaciones estructurales. En conjunto, los resultados confirman que

la efectividad de la fiscalización depende de la innovación técnica, la estabilidad institucional y la capacidad de gestión, elementos que determinan la confianza del contribuyente y la eficiencia del sistema tributario.

La efectividad de los mecanismos de fiscalización se demostró como un elemento elemental para fortalecer el cumplimiento tributario en los tres países analizados. Las administraciones tributarias que combinan innovación tecnológica, procesos de control eficientes y transparencia institucional logran mayores niveles de recaudación y credibilidad ante la ciudadanía. Los resultados muestran que la eficacia de la fiscalización no se mide únicamente por el número de auditorías realizadas, sino también por la calidad del manejo, la modernización digital, y la confianza que el contribuyente percibe en la autoridad fiscal. Así, se demuestra que la fiscalización efectiva no solo incrementa los ingresos públicos, sino que también contribuye a consolidar una cultura Tributaria sostenible en el largo plazo.

Recomendaciones

Se recomienda que las administraciones tributarias de México, Colombia y Perú potencien la cooperación técnica y el intercambio de buenas prácticas orientadas a la digitalización y transparencia, priorizando la estabilidad institucional en la última como base para el cumplimiento fiscal sostenible y una sólida cultura tributaria en la región. También se sugiere promover una visión conjunta de modernización fiscal latinoamericana que impulse la eficiencia recaudatoria y refuerce la confianza del ciudadano sobre los sistemas tributarios.

Se recomienda que los tres países refuercen la gobernanza tributaria a través de políticas públicas orientadas a la transparencia, la rendición de cuentas y la educación fiscal, actuando así en la confianza entre el Estado y los contribuyentes. Además, es necesario incentivar la formalización económica y asegurar la coherencia de las decisiones políticas, de manera que los sistemas tributarios operen con estabilidad, Credibilidad y equidad en el largo plazo.

Se recomienda a las administraciones tributarias de México, Colombia y Perú que continúen consolidando la digitalización de la gestión del control de la administración tributaria, priorizando la interoperabilidad de sus sistemas de información y la formación de su personal. También es fundamental consolidar un modelo de fiscalización que promueva la fiscalización preventiva basada en análisis de riesgo y transparencia, fomentando el cumplimiento voluntario

y reduciendo los costos de operación de la gestión tributaria. Asimismo, se sugiere promover el intercambio regional de las experiencias exitosas y la colaboración tecnológica entre las administraciones fiscales latinoamericanas con el fin de que la fiscalización se transforme en una herramienta moderna, inclusiva y orientada a la sostenibilidad del desarrollo de las finanzas públicas.

Se recomienda que los organismos de administración tributaria de México, Colombia y Perú continúen trabajando en consolidar un modelo de fiscalización moderno, orientado a la eficiencia bajo evidencia, enfatizando el uso de tecnologías de información, de inteligencia artificial y del análisis de datos para optimizar el proceso de control. Igualmente, resulta esencial fortalecer la transparencia, la coordinación interinstitucional y la comunicación con los contribuyentes para que la fiscalización no se perciba como un acto sancionador, sino como un mecanismo importante para el acompañamiento, la equidad y la corresponsabilidad fiscal.

Referencias

- Alm, J., & McClellan, C. (2022). Tax morale and tax compliance: Evidence from developing countries. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 195, 388–403.
<https://doi.org/10.1016/j.jebo.2021.11.015>
- Andrade, P. (2021). Factores políticos y fiscales que inciden en el cumplimiento tributario en América Latina. *Revista de Administración Pública y Finanzas*, 9(2), 45–59.
<https://www.redalyc.org/journal/6000/600072391002/>
- Banco Mundial. (2020). Informe sobre desarrollo mundial 2020: Comercio para el desarrollo en la era de las cadenas de valor globales. World Bank Publications.
<https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1457-0>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). Código Fiscal de la Federación. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>

- Congreso de la República del Perú. (2019). Código Tributario, Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y modificatorias. Diario Oficial El Peruano. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/index.html>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. (2021). Resolución N.º 000023 de 2021. Por la cual se implementa el Modelo de Analítica de Riesgo y Cruce de Información. Diario Oficial de la República de Colombia. <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resolucion000023.pdf>
- Fernández, R., & Rojas, A. (2023). Inflación y devaluación en la tributación latinoamericana: análisis econométrico 2021–2023. *Revista Iberoamericana de Economía y Finanzas*, 20(1), 45–68. <https://www.redalyc.org/journal/5501/550183900006>
- García, M. (2020). Gestión documental y cumplimiento tributario en pequeñas empresas latinoamericanas. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, 77(2), 45–63. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/340471>
- Gómez, A. (2019). Inflación, poder adquisitivo y cumplimiento fiscal en economías emergentes. *Revista Latinoamericana de Economía*, 50(97), 88–107. <https://www.redalyc.org/journal/2250/225061440004/>
- Gómez, F., & Ramírez, J. (2021). Estabilidad política, confianza institucional y cumplimiento fiscal en México (2020–2022). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(242), 99–123. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.242.74525>
- López, J., & García, C. (2021). Fiscalización electrónica y digitalización de procesos tributarios en México y Perú: un análisis comparativo. *Revista de Estudios Tributarios Latinoamericanos*, 12(3), 101–126. <https://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2708-26422021000300101>

- López, K., & Sánchez, R. (2023). Inestabilidad política, inflación y percepción de corrupción en la efectividad fiscal peruana (2022). *Revista Contabilidad y Sociedad*, 18(2), 45–70. <https://www.redalyc.org/journal/6100/610093360004>
- Martínez, P. (2018). Declaración de ingresos y obligaciones fiscales: marco conceptual y normativo. *Revista Peruana de Contabilidad y Auditoría*, 22(43), 31–49. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidad/article/view/20134>
- Martínez, P., & Pérez, L. (2022). Impacto económico de la pandemia en el cumplimiento tributario en América Latina (2020–2022). *Revista Economía y Desarrollo*, 166(2), 75–98. <https://www.redalyc.org/journal/1100/110067290006>
- Mendoza, A., & Castro, G. (2022). Efectos de las amnistías fiscales sobre el comportamiento del contribuyente en América Latina. *Revista CEPAL*, 138, 77–101. <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1680-73592022000200077>
- OCDE. (2020). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2020*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/68739d3b-en>
- OCDE. (2021). *Tax Administration 2021: Comparative Information on OECD and other Advanced and Emerging Economies*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/74d1b35b-en>
- OCDE. (2022). Reformas tributarias y digitalización de la administración fiscal en América Latina. *OECD Policy Papers*, 17, 1–32. <https://doi.org/10.1787/policypapers.17>
- Ramírez, J., & Torres, L. (2022). Informalidad, digitalización y evasión fiscal: evidencia del SAT mexicano (2019–2022). *Revista de Economía del Desarrollo*, 23(1), 144–165. <https://www.redalyc.org/journal/1900/190062540007>
- Ramos, D., & Alarcón, J. (2021). Efectividad de la fiscalización y modernización de las administraciones tributarias en América del Sur. *Revista Iberoamericana de Estudios*

- Tributarios, 19(3), 87–110. <https://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-56792021000300087>
- Sánchez, M., & Ortega, V. (2020). La relación entre estabilidad política y cumplimiento tributario: un análisis latinoamericano. *Revista Latinoamericana de Políticas Públicas*, 25(4), 66–92. <https://www.redalyc.org/journal/2200/220082340004/>
- Tanzi, V. (2020). Tax compliance and public finance sustainability. *International Monetary Fund Papers*, 12(4), 25–47. <https://doi.org/10.5089/9781513547836.001>
- Torgler, B. (2021). Tax morale and institutional trust: Evidence from Latin America. *Journal of Economic Psychology*, 86, 102–125. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2021.102425>
- Valdez, J., & Reátegui, C. (2020). Educación fiscal y cultura tributaria en economías emergentes: una revisión comparativa. *Revista Ciencias Sociales y Económicas*, 16(2), 98–118. <https://www.redalyc.org/journal/5300/530079120005>
- Vera, D., & Núñez, A. (2022). Evaluación de la confianza institucional en el cumplimiento fiscal: evidencia del Cono Sur. *Revista de Economía Aplicada Latinoamericana*, 15(3), 55–74. <https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0717-19822022000300055>
- Villanueva, E., & Torres, M. (2021). Tecnología fiscal y transparencia: evolución de la facturación electrónica en América Latina. *Revista de Administración y Finanzas Públicas*, 9(1), 34–56. <https://www.redalyc.org/journal/6101/610182350003/>
- Zamora, L., & Díaz, P. (2023). Políticas fiscales y sostenibilidad económica postpandemia: análisis regional comparado. *Revista de Ciencias Económicas y Sociales*, 29(3), 112–138. <https://www.redalyc.org/journal/2150/215095210004/>